



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SEMA  
202532215845991

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., diciembre 01 de 2025

**Señor(a)**  
**PUBLICADO EN CARTELERA**

Anónimo Anónimo Anónimo  
No Registra

Email: anonimo@anonimo.com  
Bogota - D.C.

**REF: RESPUESTA AL RADICADO 202561204280172**

Respetada ciudadanía

Reciba un cordial saludo por parte de la Secretaria Distrital de Movilidad – SDM, en atención a su comunicado radicado inicialmente al correo [reporte.semaforos@ventanillamovilidad.com.co](mailto:reporte.semaforos@ventanillamovilidad.com.co) del día 16 de noviembre de 2025 y que posteriormente por competencia fue radicada en la SDM mediante consecutivo Orfeo No. 202561204280172 del día 24 noviembre de 2025, en el cual indica: “(...) *al momento los semáforos ubicados en la localidad de Ciudad Bolívar, barrio arborizadora baja en la avenida Villavicencio sector CADE. Se encuentran sin luz en los dos tramos de la avenida. (...)*” de manera atenta se informa:

En respuesta a su solicitud, se informa que la intersección semaforizada de KR 32 X AV CIUDAD DE VILLAVICENCIO (AC 61 S) identificada con el externo 3676 - ID 1114 y de acuerdo con la observación presentada, el día 19 de noviembre del presente año mediante orden de trabajo 2025-033029 se realizó visita técnica, en donde se encuentra una falla en los conectores del punto de conexión de la acometida eléctrica, se realizaron los ajustes y cambios necesarios y una vez finalizada visita técnica, la intersección quedó en correcto funcionamiento.

Agradecemos su información oportuna para continuar con el seguimiento de la operación de cada una de las intersecciones que conforman la red vial semaforizada de la ciudad y de esta forma, la Secretaria Distrital de Movilidad mejorará las condiciones de seguridad de todos los usuarios.

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

**PA01-PR15-MD01 V4.0**  
**Secretaría Distrital de Movilidad**  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
**MOVILIDAD**



SEMA  
**202532215845991**

Información Pública  
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

En espera de dar alcance a su solicitud, no sin antes resaltar el gran aporte que por parte de la comunidad significa la identificación y puesta en conocimiento de este tipo de eventos que permiten a la SDM su atención inmediata y aportar a la seguridad vial de la Ciudad.

Cordialmente,

**Diego Andres Suarez Gomez**  
Subdirector Técnico de Semaforización

Firma mecánica generada en 01-12-2025 12:54 PM

Cc Alexander Castrillon Guevara-- No Registra CP: Jacg1990@gmail.com-(Bogota-D.C.)  
cc Yessica Hasbleidy Vargas Cardenas - Subdirección de Semaforización

Elaboró: Hugo Fernando Lopez Moreno -Subdirección De Semaforización

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

**PA01-PR15-MD01 V4.0**  
**Secretaría Distrital de Movilidad**  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

*Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)*